COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 033 /2026 - ID N° 483092 "SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley Nº 7021/2022, se eleva a consideración del **Señor Decano, Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la licitación modalidad **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 033/2026 - ID N° 483092** para la **"SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**

En ese sentido, se menciona que el Comité de Evaluación de Ofertas, en adelante CEO, ha sido constituido por Resolución **D N° 1090/2026** de fecha **04/11/2026**, indicándose que el mismo está conformado por: el **Ing. Luis Fernando Bernal Marin,** Investigador, la **Lic. Mónica Patricia González Amarilla**, Asistente del Departamento de Proyectos – Dirección de Administración y el **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte,** Asistente Asesoría Jurídica. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y a lo establecido en su Decreto Reglamentario N° 2264/2024; y las demás normas complementarias aplicables se expone cuanto sigue:

Antecedentes:

- Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, ID- 483092.
- Plurianualidad: SI
- Sistema de Adjudicación: **ITEM**
- CDP Nº 1872/2026 Total PAC: 1.000.000.-
- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha: miércoles 04/11/2026 – 13:30h.
- Las constancias de ser o no funcionario público, obtenidas desde el portal web: https://www.paraguay.gov.py/documentos.
- Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1 Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 04/11/2026 a las 13:30h., atendiendo lo siguiente:

Nº	OFERENTES	Nº R.U.C.	CORREO ELECTRÓNICO	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA G.
1	TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	80000519-8	gobierno@tigo.com.py	11.000.000

1.2 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No hubo observaciones de oferentes.
No hubo observaciones de terceros.

2- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 79° Documentos Sustanciales del Decreto N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose los siguientes:

DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL.	Telefonia Celular del Paraguay (Telecel SAE)
Formulario de oferta y la lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerara que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta Electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta, debidamente extendida.	N/A (Poliza)

Lic. Mónica Patricia González Abg. Juan Fernández Duarte
Departamento de Proyectos Asesoría Jurídica - FIUNA
Facultad de Ingeniería - UNA

Ing. Luis Bernal
Director de Proyecto
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 033 /2026 - ID N° 483092 "SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL.	Telefonia Celular del Paraguay (Telecel SAE)
Certificación de Firma en Garantías Licitatorias (Puede tener la misma fecha o una fecha posterior al documento, pero NO una fecha anterior)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple (Perfil del Proveedor)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas).	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (Personas Físicas).	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (Personas Jurídicas).	Cumple (Perfil del Proveedor)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Personas Jurídicas).	Cumple (Perfil del Proveedor)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Personas Jurídicas).	Cumple (Perfil del Proveedor)
Perfil del Proveedor N°	*1902116*

2.1 Verificación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA y 120 DÍAS EL PLAZO DE VALIDEZ, SEGÚN LO INDICADO EN EL FOLIO 10/55 DEL PBC;

N°	OFERENTE	Monto total	5% DEL Monto Total	DD.JJ./ POLIZA	VIGENCIA	CERTIFICACION DE FIRMA	VERIFICACIÓN
1	Telefónica Celular del Paraguay SAE (TELECEL SAE)	11.000.000	550.000	750.000	245 DIAS	N/A (Poliza)	CUMPLE

3 Requisitos de Calificación: a los efectos de verificación, el comité de evaluación realizara el siguiente análisis:

3.1 Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

a- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 21 de la Ley Nº 7021/22, en cuanto a prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar de los oferentes o sus representantes, se ha constatado cuanto sigue:

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL / REPRESENTANTE/S	RUC / C.I. Nº	ESTADO DEL PROVEEDOR – SICP	SANCIONES A PROVEEDORES DEL SICP.	INFORME DE LA UOC-FIUNA	REGISTRADO EN VCHGO- MEF (SI/NO)	CONSTANCIA DE SER O NO F.P. Nº
1	**TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)**	80000519-8	**Estado:** Activo.	Amonestación: 25/01/2023	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores	----------	----------
1.1	Maria Liz Gamarra Stark	851272	----------	No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores	NO	10243783
1.2	Angel Auad Cattebeke	146.496	----------	No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores	NO	10243796
1.3	Rita Asucena Gimenez Hellman	1096022	----------	No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados	No se registran antecedentes de	NO	10243800

Lic. María Patricia González
Departamento de Proyectos
Facultad de Ingeniería - UNA

Abg. Juan Fernández Duarte
Asesoría Jurídica - FIUNA
Mat. N° C.S.J. N° 31.869

Ing. Luis Bernal
Director de Proyecto
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 033 /2026 - ID N° 483092 "SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

N°	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL / REPRESENTANTE/S	RUC / C.I. N°	ESTADO DEL PROVEEDOR – SICP	SANCIONES A PROVEEDORES DEL SICP.	INFORME DE LA UOC-FIUNA	REGISTRADO EN VCHGO- MEF (SI/NO)	CONSTANCIA DE SER O NO F.P. N°
					incumplimientos de contratos anteriores		
1.4	Emanuel Sienra Calvo	1176215	----------	No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores	NO	10243803
1.5	Arnaldo Diosnel Cano Avalos	3757954	----------	No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores	NO	10243805
1.6	Maria Leticia Concepcion de Egea Juvenil	1544548	----------	No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores	NO	10243819
1.7	Leticia Carolina Dominguez Montiel	4174455	----------	No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores	NO	10243822
1.8	Jose Luis Scorza Cataldi	2357943	----------	No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores	NO	10243826
1.9	Silvia Leticia Gayoso Prette	3631712	----------	No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores	NO	10243808

b- Verificación de la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, en lo que respecta a las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales :

- Constancias de Registro de Estructuras Jurídicas y Beneficiarios Finales:

N°	OFERENTES	RUC	REGISTRO DE ESTRUCTURAS JURÍDICAS	BENEFICIARIOS FINALES
1	**Telefonica Celular del Paraguay SAE (TELECEL SAE)**	80000519-8	CUMPLE (Perfil del Proveedor)	CUMPLE (Perfil del Proveedor)

Obs.: Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

El presente CEO, observa cuanto sigue: En el presente apartado "Requisitos de Calificación", el oferente, no se halla con prohibiciones o limitaciones de participar de esta convocatoria y de contratar con el Estado.

4 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES:

4.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas:

El Comité ha procedido a preparar el Cuadro Comparativo de Ofertas y Detalle de la Variación de precios de la oferta presentada con el referencial de la Convocante, según precio unitario de cada ítem ofertado, indicados en el formulario de oferta, el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO I**.

Lic. Mónica Patricia González
Departamento de Proyectos
Facultad de Ingeniería - UNA

Abg. Juan Fernández Duarte
Asesoría Jurídica - FIUNA
Mat. C.S.J. N° 31.369

Ing. Luis Bernal
Director de Proyecto
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión.
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 033 /2026 - ID N° 483092 "SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

4.2 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:
Según lo establecido en el PBC, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por las firmas participantes, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) del referencial de la convocante; el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO I.**

4.3 Ajustes por errores aritméticos: N/A

a) ***Certificado de Producto y Empleo Nacional:*** se ha realizado la consulta en la página del MIC, se ha verificado la documentación presentada y la planilla de precio de cada oferente; se ha constatado lo siguiente: NO APLICA.

b) ***Orden Numérico de Ofertas:*** Se ha realizado el orden numérico de todos los que han presentado oferta en el presente llamado.

ORDEN	*OFERENTE*	*PRECIO UNITARIO OFERTADO*
1	*Telefónica Celular del Paraguay (TELECEL SAE)*	*500.000*

c) ***Margen de Preferencia Internacional:*** No aplica.

d) **NOTAS CEO REMITIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:**

NOTA CEO de fecha 05/11/2026 a la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitando cuanto sigue:

- Informes de Proveedores: Antecedentes de Cumplimiento de Contratos.

La sección de Contratos y Garantías- U.O.C; ha dado retorno sobre lo solicitado. La nota CEO remitida junto con las respuestas recibidas, están impresas e incorporadas al expediente del presente llamado.

5 VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:

En adelante el Comité de Evaluación de Ofertas - CEO selecciona la **oferta presentada por el oferente TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL SAE)** procedido al análisis de los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de verificar el cumplimiento de documentos de carácter formal, legal, experiencia y la capacidad técnica, requeridas.

5.1 Muestras: No Aplica.

5.2 Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Este Comité da por satisfecho el análisis técnico, tras verificar las especificaciones del servicio ofertado cumple estrictamente con las bases del llamado.

Capacidad Financiera, según lo indicado en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la PBC, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera presentada por las firmas, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL SAE)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la apertura.	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultado de los años: 2023, 2024, 2025 para contribuyentes de IRACIS/ IRE GR	Cumple
Para Contribuyente de IVA General, Presentar IVA General de los años 2023, 2024 y 2025	n/a
Formulario 501 de los años 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes del IRE SIMPLE	n/a

Lic. Mónica Patricia González
Departamento de Proyectos
Facultad de Ingeniería - UNA

Abg. Juan Fernández Duarte
Asesoría Jurídica - FIUNA
Mat. C.S.J. N° 31.369

Ing. Luis Bernal
Director de Proyecto
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 033 /2026 - ID N° 483092 "SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El presente CEO, observa cuanto sigue: El oferente TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL SAE), cumple con la capacidad financiera requerida.

Verificación del cumplimiento, para contribuyentes de IRE GR.

OFERENTE: TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE RUC N° 80000519-8								
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2023**	**AÑO 2024**	**AÑO 2025**	**RESULTADO 2023**	**RESULTADO 2024**	**RESULTADO 2025**	**PROMEDIO**	**Indicador**
Activo Corriente	1.446.490.363.110	1.139.490.983.756	2.664.120.529.276	1	0,89	1,63	**1,16**	**CUMPLE**
Pasivo Corriente	1.486.418.213.027	1.281.902.956.083	1.635.528.605.462					
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2023, 2024 y 2025).								
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2023**	**AÑO 2024**	**AÑO 2025**	**RESULTADO 2023**	**RESULTADO 2024**	**RESULTADO 2025**	**PROMEDIO**	**Indicador**
Pasivo Total	7.043.282.441.600	6.319.761.941.460	6.889.030.057.727	1	0,86	0,80	**0,86**	**CUMPLE**
Activo Total	7.731.653.615.929	7.315.963.716.356	8.614.184.092.803					
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2023, 2024 y 2025).								
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2023**	**AÑO 2024**	**AÑO 2025**	**RESULTADO 2023**	**RESULTADO 2024**	**RESULTADO 2025**	**PROMEDIO**	**Indicador**
Utilidad o Pérdida después de Impuestos	132.445.241.347	299.091.160.071	726.845.593.484	0	0,91	3,06	**1,46**	**CUMPLE**
CAPITAL	327.244.542.201	327.244.542.201	237.244.542.201					
El promedio en los tres últimos años (2023, 2024 y 2025), no deberá ser negativo.								

Del cuadro precedente se concluye que el Oferente TELECEL SAE, Cumple con la capacidad financiera solicitada en el PBC.

5.4 Experiencia requerida, según lo indicado en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la PBC, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida presentada por la firma conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	TELECEL SAE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Demostrar la experiencia la provisión de bienes y/o servicios relacionado al objeto de la presente licitación con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos por un monto equivalente de 40 % (cuarenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación de los años (2023,2024 y 2025). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple

Verificación de la documentación remitida:

Experiencia en la provisión de bienes y/o servicios relacionados objeto de la presente licitación, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturaciones de venta y/o contratos con sus órdenes de compras respectivas con entidades públicas y/o privadas de los años 2023, 2024 y 2025. (Presentar un contrato por cada año mencionado):

Lic. Mónica Patricia González
Departamento de Proyectos
Facultad de Ingeniería - UNA

Abg. Juan Fernández Duarte
Asesoría Jurídica - FIUNA
Mat. C.S.J. N° 31.069

Ing. Luis Bernal
Director de Proyecto
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 033 /2026 - ID N° 483092 "SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Oferente	Monto máximo	40 %	Documentos	Indicador
TELECEL SAE	7.865.000	3.146.000	Factura Credito Nº 001-006-0004235 de fecha 13/11/2023 Monto: 539.000 Factura Credito Nº 001-006-0006554 de fecha 16/09/2024 Monto: 539.000 Factura Credito Nº 001-006-0009749 de fecha 20/10/2025 Monto: 539.000 Contrato Nº 73/2022 CD 36/2022 ID del llamado Nº419801, monto mínimo: 6.240.000 y monto máximo: 12.480.000 Contrato Nº 41/2024 MCN Nº 35/2024 ID del llamado Nº 455722, monto mínimo: 539.000 y monto máximo: 1.078.000 Contrato Nº 15/2025 MCN Nº 03/2025 ID del llamado Nº 459830, monto minimo:5.929.000 y monto máximo: 11.858.000 Factura Credito Nº 001-006-0004383 de fecha 11/12/2023 Monto: 37.702.500.- Factura Credito Nº 001-006-0006472 de fecha 13/09/2024 Monto: 55.154.000.- Factura Credito Nº 001-006-0008290 de fecha 9/05/2025 Monto: 55.472610.- Contrato Nº 8490/2021 –LPN ANDE – Monto minimo: 705.667.500 y monto máximo: 1.411.335.000	Cumple

El presente CEO, observa cuanto sigue: El oferente TELECEL SAE, cumple con la experiencia requerida.

5.3 El cuadro de cumplimiento de los requisitos formales, queda expuesto de la siguiente forma:

Requerimiento	TELECEL SAE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, (IPS).	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple

5.4 El cuadro de cumplimiento de los requisitos para evaluar el criterio de capacidad técnica, queda expuesto de la siguiente forma:

Requerimiento	TELECEL SAE
Declaración Jurada de que la actividad comercial e industrial del oferente se encuentre vinculada con el tipo de bien a proveer, según lo declarado ante la DNIT.	Cumple
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	Cumple
Declaración jurada de cumplimiento estricto a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado en referencia.	Cumple

6 RECOMENDACIÓN:

De conformidad a lo establecido en el Art. 55° de Adjudicación de la Ley N° 7021/2022, el presente Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la licitación modalidad **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 33/2026 - ID N° 483092** para el **"SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**; recomienda salvo mejor parecer de la máxima autoridad:

ADJUDICAR a la firma que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria, de conformidad a lo expuesto ut supra.

Lic. Mónica Patricia González
Departamento de Proyectos
Facultad de Ingeniería - UNA

Abg. Juan Fernández Duarte
Asesoría Jurídica - FIUNA
Mat. C.S.J. N° 31.369

Ing. Luis Bernal
Director de Proyecto
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 033 /2026 - ID N° 483092 "SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

6.1.1 A la firma **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE,** por **un monto mínimo de Gs 5.500.000 (Cinco millones quinientos mil) y un monto máximo de 11.000.000 (Once millones)** IVA incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente acta, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	Servicio mensual de transmisión de datos M2M para 11 SIM Cards	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	Por Cantidad	mínimo: 11 máximo: 22	500.000	11.000.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 226354
					TOTAL:	**11.000.000**	

El Comité de Evaluación de Ofertas, aclara que ha realizado el trabajo de evaluación de las ofertas, ceñido en lo establecido en el Art. 82º del Decreto Nº 2264/2024 "Contenido del Informe de Evaluación" y las demás reglamentaciones y normativas vigentes para las Compras Públicas.

Se da por terminado el acto, el Martes, 10 de noviembre del 2026 a las 14:00 hs, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos generados por el CEO y los proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Lic. Mónica Patricia González A.
Evaluadora Designada

Abg. Juan Gabriel Fernández
Evaluador Designado

Ing. Luis Fernando Bernal Marin
Evaluador Designado

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.